

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 0501-2021-UNHEVAL

Cayhuayna, 15 de marzo de 2021.

**VISTOS**, los documentos que se acompañan en cuatro (04) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el Oficio N° 002-2021-UNHEVAL/EPG-CD, del 13.ENE.2021, el Director de la Escuela de Posgrado, solicita la ratificación de la Resolución N° 0461-2020-UNHEVAL/EPG-CD, del 18.DIC.2020, que aprobó, por acuerdo del Consejo Directivo, el Calendario Académico 2021 de la Escuela de Posgrado para los Programas de Maestría y Doctorado, cuyos detalles figuran en la parte resolutive de la presente Resolución;

Que, dado cuenta en la sesión ordinaria N° 50 de Consejo Universitario, del 24.FEB.2021, sin observación, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 0461-2020-UNHEVAL/EPG-CD, del 18.DIC.2020, de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0171-2021-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; y por la Resolución Consejo Universitario N° 0287-2021-UNHEVAL, del 22.ENE.2021, que designó a la Lic. Ninfa Yolanda Torres Munguía, como Secretaria General, del 01 de febrero al 09 de mayo de 2021;

**SE RESUELVE:**

1° **RATIFICAR** la Resolución N° 0461-2020-UNHEVAL/EPG-CD, del 18.DIC.2020, de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL, que aprobó, por acuerdo del Consejo Directivo, el Calendario Académico 2021 de la Escuela de Posgrado para los Programas de Maestría y Doctorado, según el siguiente detalle; por lo expuesto en los considerandos precedentes:

PERIODO Y FECHA	ACTIVIDAD ACADÉMICA	RESPONSABLES
23 de enero al 25 de febrero	Matricula de los alumnos de maestrías y Doctorados	Escuela de Posgrado
23 de enero al 25 de febrero	Inscripción de los cursos del semestre III y IV de las maestrías respectivamente	Escuela de Posgrado
23 de enero	Inicio de clases virtuales para los alumnos matriculados al semestre III y IV, como también para los alumnos que están continuando sus estudios del semestre I, II, III y IV	Estudiantes, docentes y EPG
23 al 30 de enero	Retiro de cursos de los alumnos que no pueden llevar una determinada asignatura	Estudiantes
30 de junio	Finalización del desarrollo de clases matriculados semestre III y IV	Docentes y EPG
05 de abril al 16 de abril	Matricula de los alumnos de maestría y doctorados ingresantes del proceso de admisión 2021-I	Escuela de Posgrado
01 de abril al 30 de abril	Inscripción de los cursos del semestre I de los ingresantes a las maestrías y doctorados y semestre II, III y IV de los estudiantes que están continuando sus estudios	Escuela de Posgrado
03 de abril	Inicio de clases virtuales para los alumnos matriculados al semestre I, como también para los alumnos que están continuando sus estudios del semestre II, III y IV	Estudiantes, docentes y EPG
10 de abril al 16 de abril	Registro de cursos de los alumnos que no pueden llevar una determinada asignatura	Estudiantes
31 de agosto	Finalización del desarrollo de clases matriculados semestre I, II, III y IV	Docente y EPG



TRANSCRIPCIÓN  
En la fecha se ha emitido la Resolución siguiente



**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN**  
**HUÁNUCO – PERÚ**

**LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD**

**SECRETARÍA GENERAL**

**///... RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0501-2021-UNHEVAL**

01 de setiembre al 30 de setiembre	Matricula de los alumnos de maestrías y doctorados ingresantes del proceso de admisión 2021-I	Escuela de Posgrado
01 de setiembre al 30 de setiembre	Inscripción de los cursos del semestre I de los ingresantes a las maestrías y doctorados y semestre I, III y IV de los estudiantes que están continuando sus estudios	Escuela de Posgrado
18 de setiembre	Inicio de clases virtuales para los alumnos matriculados al semestre I, como también para los alumnos que están continuando sus estudios del semestre II, III y IV	Estudiantes, docentes y EPG
26 de setiembre 02 de octubre	Retiro de cursos de los alumnos que no pueden llevar una determinada asignatura	Estudiantes
----	Finalización del desarrollo de clases matriculados semestre I, II, III y IV	Docentes y EPG

- 2° **DAR A CONOCER** a la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos para que proceda conforme a sus atribuciones.
- 3° **DISPONER** que la Dirección de la Escuela de Posgrado y los demás órganos internos competentes adopten las acciones complementarias.
- 4° **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.
- Regístrese, comuníquese y archívese.



**REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL**  
RECTOR



**Lic. NINFA Y. TORRES MUNGUIA**  
SECRETARÍA GENERAL

Lo que transcribo fidei. para su conocimiento y demás fines.

Lic. Adm. Ninfa Y. Torres Munguia  
SECRETARIA GENERAL

**Distribución:**  
Rectorado VRAcad  
VRInv OCI-AL  
UTransparencia  
DIGA-OCalidad  
DAySA-UPA  
EPG-UEstadística  
Archivo